



En Arequipa siendo las 10:15 del martes 06 de octubre del dos mil quince, se reunieron en sesión ordinaria el Consejo de Facultad de Ciencias y Tecnológicas Sociales y Humanidades de la UCSM en el SUM - B-408.
Asistieron a la convocatoria los señores consejeros Dr. Eduardo



Marcos - Decano, Dr. Cecil Campos - Jefe de Departamento, Dr. Víctor Juna - Director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, Dr. Raúl Juguain - Director de la E.P. de Psicología, Mgter. Federico Rocco - Director de la E.P. de Publicidad y Multimedia, Dra. Engra Arias - Directora de la E.P. de Educación, Mgter. Clemenencia Mora - Directora del Instituto de Idiomas, Dra. Diosa Febres, Dr. Bruno Van der Maat, Dr. Tito Cuental y Arc. Paola Mejía y Dr. Edgoy Berda.

Asistieron también los señores alumnos consejeros Silvana Bedoya, María Jose Sique, Carolina Tamayo y Diego Valderrama.

Orden del día.

- 1) Determinación de vacantes para Concurso Interno de Ocuización.
- 2) Determinación de vacantes para concurso de promoción docente.
- 3) Informes sobre el avance de los diseños curriculares de las Escuelas Profesionales de Comunicación Social, Educación, Psicología, Publicidad y Multimedia, Teología, Trabajo Social, Turismo y Hotelería.

Informes. - Ninguno

Resolución:

- 1) Dr. Edgoy Berda: Solicita focalizar los siguientes puntos.
1) Plan de desarrollo 2) Plan anual del 2016 y 3) Trabajo conjunto para el rediseño curricular.
- 2) Dr. Víctor Juna: Solicita se considere que se tiene un nuevo cronograma para la elección del nuevo director de la Escuela Profesional de Educación, considerando solo se debe determinar si se quedarán los dos docentes habilitados en las sesiones anteriores, para ocupar este cargo.
- 3) Srta. María Jose Sique: Para saber el estado de la solicitud realizada por los alumnos de Comunicación Social,

Profesora

para la adquisición de nuevas máquinas para el laboratorio de Comunicación Social.

4) Srta. Carlina Tamayo: Desea saber el estado de la solicitud para la realización de convenios para diferentes cursos, para prácticas.

Desarrollo de Orden del Día.

1) Determinación de vacantes para Concurso Interno de Ordenización.

- Dr. Senil Campos: dio lectura a la tabla que considera las plazas de ordenización, la misma que fue realizada considerando la información enviada por cada escuela profesional; Haciendo un total de tres plazas para ordenización. Tabla detallada a continuación.

1) E.P. Educación (total 02 plazas)

01 plaza → Comunicación Oral y Escrita - Asignatura.

Condición → Docente

Perfil Profesional → Lic. en educación, con maestría en educación superior.

01 plaza → Metodología del Trabajo Universitario - Asignatura.

Condición → Docente.

Perfil Profesional → Lic. en educación, con maestría en educación superior.

2) E.P. Pedagogía. (total 03 plazas)

01 plaza → Didáctica Social → Asignatura.

Condición → Docente.

Perfil Profesional → Lic. en Pedagogía con maestría.

01 plaza → Filosofía - Docente

Condición → Docente

Perfil Profesional → Lic. en Filosofía con maestría.

01 plaza - Ética → Asignatura.

Condición → Docente

Perfil Profesional → Lic. en Filosofía con Maestría

3) E.P. de Psicología (total 05 plazas)

01 plaza → Psicología Forense - Asignatura.

Condición → Docente.

Perfil Profesional → Psicólogo o Lic. en Psicología, con maestría, segunda especialidad.

01 plaza → Psicología Clínica y de la Salud - Asignatura.

Prácticas Pre-profesionales de Psicología Clínica y de la Salud - Asignatura.

Condición → Docente.

Perfil Profesional → Psicólogo o Lic. en Psicología con estudios en Maestría, Segunda especialidad.

01 plaza → Psicología Comunitaria - Asignatura

Condición → Docente.

Perfil Profesional → Psicólogo o Lic. en Psicología con estudios en Maestría, Segunda Especialidad.

01 plaza → Desarrollo de la personalidad - Asignatura.

Condición → Docente.

Perfil Profesional → Psicólogo o Lic. en Psicología, con estudios en Maestría, Segunda Especialidad.

01 plaza → Medición y Evaluación Psicológica - Asignatura.

Medición y Evaluación - Asignatura.

Condición → Docente

Perfil Profesional → Psicólogo o Lic. en Psicología con estudios en Maestría, Segunda Especialidad.

4) E.P. de Hotelaría y Turismo (total 02 plazas)

01 plaza → Prácticas Pre-profesionales - Asignatura.

Proyectos de Investigación Turística - Asignatura.

Condición → Docente.

Perfil Profesional → Lic. en Turismo, con estudios en Maestría o Doctorado.



Práctica Pre-profesionales II - Asignatura
Circuitos y Programas turísticos - Asignatura
Condición → Docente

Perfil Profesional → Lic. en Turismo con estudios
en maestría o doctorado.

01 plaza → Práctica - Preprofesionales - Asignatura.

Técnicas de guiado e Información - Asignatura.
Condición → Docente.

Perfil Profesional → Lic. en Turismo con estudios
en maestría o doctorado.

Práctica - Preprofesionales II → Asignatura.

Práctica - Preprofesionales del Turismo - Asignatura.

Condición → Docente.

Perfil Profesional → Lic. en Turismo con estudios
en maestría o doctorado.

5) E.P. Comunicación Social (total 01 plaza)

01 plaza → Comunicación Gráfica → Asignatura.

Medios de Comunicación → Asignatura.

Condición → Docente

Perfil Profesional → Lic. en Comunicación Social,
Mención en Comunicación Empresarial y R.P.P.P.

Después de ver el cuadro se pasa a votación.

Resultado: Se aprueba por unanimidad las 13 plazas
para ordenarización.

2) Determinación de vacantes para Concurso de Promoción
Docente.

Dr. Saúl Campos: dio lectura a la tabla que considera las
plazas para promoción docente, la misma que fue realizada
considerando la información enviada por cada escuela pro-
fesional. Haciendo en total de ocho plazas para ascenso
de auxiliar a asociado y cuatro plazas para ascenso de
asociado a principal. Petalladura a continuación.



- A) E.P. Comunicación Social: 01 plaza de Asociado a Principal
01 plaza de auxiliar a Asociado.
- B) E.P. Educación: 01 plaza de auxiliar a asociado.
- C) E.P. Psicología: 01 plaza de asociado a principal.
- D) E.P. Publicidad y Multimedia: 02 plazas de asociado a principal.
04 plazas de auxiliar a asociado.

E) E.P. Turismo y Hotelería: 02 plazas de auxiliar a asociado.

Después de ver el cuadro se pasó a votación.

Resultado: Se aprueba por unanimidad las 08 plazas de ascenso de auxiliar a asociado y las 04 plazas de ascenso de asociado a principal.

3) Informe sobre los avances de los diseños curriculares de las Escuelas Profesionales de Comunicación Social, Educación, Psicología, Publicidad y Multimedia, Teología, Trabajo Social y Turismo y Hotelería.

→ El informe de este punto está a cargo de cada director de Escuela Profesional.

A) E.P. de Publicidad y Multimedia

Informe que se encuentra desarrollando el punto 02, "análisis de la demanda y graduación estudiantil", considerando que el punto 03, 04 y 05 son finales y que el punto 06 es el inicio (Diseño de la malla curricular y el plan de estudios).

Así también, informe nuevamente sobre los oficios oficios enviados los días 10 de agosto, 17 de agosto al vicerrectorado académico y el 30 de septiembre al Rector (por no recibir respuesta de los dos oficios anteriores), en el oficio al Rector se solicita que el vicerrector académico envíe una respuesta.

Respuesta que llegó a la oficina de la E.P. de Publicidad y Multimedia pero sin dar una "respuesta concreta" a lo solicitado en los oficios anteriores, y solo adjuntando la

Continúa



Resolución.

b) E.P. de Comunicación Social.

Informe que tampoco ha recibido respuesta de la consulta concerniente hecho al vicerrectorado académico. Precisa que se encuentre en el quinto paso "Elaboración del Perfil del docente", iniciando el sexto paso.

c) E.P. de Educación.

Informe que se encuentra desarrollando el quinto paso y con pequeños avances en los subsiguientes pasos.

d) E.P. de Psicología.

Informe que se encuentra desarrollando el quinto paso y determinando contenidos contenidos principales de cada competencia.

e) E.P. de Teología.

Informe que ha culminado el trabajo correspondiente al quinto paso.

f) E.P. de Trabajo Social.

Informe que se encuentra desarrollando el cuarto paso. Informe también que al analizar la demanda se ha identificado tres tipos de públicos: Presencial, semi-presencial y a distancia. Así también, solicita apoyo de docentes expertos de la Facultad en el desarrollo de contenidos a distancia.

g) E.P. de Turismo y Hotelería.

Informe que el punto "análisis de funciones, tareas y necesidades", está en un avance del 60%, encontrándose actualmente en el desarrollo del paso 09, con las nuevas asignaturas.

Al finalizar el informe de las escuelas se pide la participación de los consejeros.

Dr. Víctor Sando: Indica que los tiempos considerados en el cronograma, es muy complicado cumplirlos, ya que para el

próximo mes se debe entregar la carga lectiva para el semestre par 2016, indicando que esta distribución es en base a la documentación de los diez pasos. Considerando que cumplir con esto no es viable.

Dr. Diana Febres: Precisa que si el viernes se debe asistir a la reunión de validación, y que el 06-16 son fechas dentro del cronograma culminando con la entrega al vicerrectorado académico.

Dr. Tito Cuentas: Considera que en general el propósito de la universidad es siempre mejorar, y que esto es técnicamente obsoleto, y negativo ya que la estructura actual está más de diez años. Situación que genera que la universidad esté retrocediendo, cuando debería estar avanzando. Considera que debemos comprometernos a más.

Dr. Víctor Luna: Hace referencias que en periodos anteriores se dio la posibilidad de que se genere año por año, consultando si es posible esta forma de trabajo. Y precisando esto como una sugerencia.

Después de la participación de los Consejeros se acordó que el día viernes, durante la reunión se verá la posibilidad de plantear esta propuesta, esto dependiendo de como esté la situación de avance general de las escuelas de la universidad.

Dr. Tito Cuentas: Solicita que se exhorte a todos los programas para que en una semana se lean todos los puntos y que para el 15 de octubre se pueda hacer una evaluación.

Pedidos

- 1) Pedido del Dr. Edgar Berda, que solicita tocar los puntos de: 1) Plan de desarrollo; 2) Plan anual 2016 y 3) Trabajo conjunto para el rediseño curricular.

Este pedido no se tomó debido a que el Consejero Edgar



Borde se retiró de la sesión.

- 2) Pedido Dr. Víctor Juma, que solicito se declare la situación de los candidatos para la dirección de la E. P. de Educación.

Decano: Recuerde que se habilitó a dos docentes:

Dr. Miguel Oswaldo Airoe Santiago

Dr. Benito Ben Flores.

Y como en la habilitación fue a destiempo el nuevo comité electoral solicita que habilitemos a los docentes para la dirección de la E. P. de Educación.

Proponiendo se ratifique la habilitación anterior.

Se pasa a votación recordando el resultado:

Aprobado por unanimidad, la ratificación de habilitar a los docentes Dr. Miguel Oswaldo Airoe Santiago y Dr. Benito Ben Flores.

- 3) Estado de la solicitud para adquirir nuevos equipos para Comunicaciones Social. Ante. Marie José Jaque. Responde Dr. Víctor Juma: Infirma que se hizo el trámite pero la respuesta fue negativa, así también explica la imposibilidad de hacer la compra de nuevas máquinas debido a que en el mes de enero es cuando se entrega el plan de funcionamiento con los requerimientos para el año, y para poder realizar la compra se debe esperar a enero 2016.

Con la participación de los señores consejeros se hizo la aclaración que la solicitud de los alumnos de comunicación social hace referencia a un ambiente de la escuela y no a los ambientes compartidos con la Escuela Profesional de Publicidad y Multimedios, así también la diferenciación entre mantenimiento de equipos, compra de licencias de software y compra de nuevo equipos.

Lo compró Dr. Raúl Campos y Dr. T. de Cuellar, indicaron



que es oportuno hacer este requerimiento nuevamente al
vicerrectorado administrativo; por ser de importancia para
el desarrollo de las actividades académicas de los alumnos.
Previendo el Dr. Tito Avaroa la importancia de que se
realice una gestión por parte del consejo, independiente-
mente que este requerimiento este año planificado, y dar
a través del Decano un apoyo a este pedido.

- 4) Estado de la solicitud para realizar convenios para diferenciar
cursos y practicas del E.P. de Psicología. Srta. Carolina Tanziro
Decano: Informa que el documento se entregó al Director de
Escuela, y que considerando que se ha retirado de la sesión,
este punto sea visto en la próxima sesión.
Sesión por finalizada la sesión cuando las 12:20 hora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]